

PROCESO: SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA		No. Consecutivo 133
Subproceso: INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES Código Serie/Subserie (TRD): 2200 - 97	

Constancia Secreta
Transparencia y Publicidad

Bucaramanga, Julio 11 de 2019

Señor:

OFICINA TIC ALCALDIA DE BUCARAMANGA
E.S.D

Ref. **AVISO Nº 001 RESPUESTA DE DERECHO DE PETICION
RADICADO Nº V-20196045982 de 11/07/2019**

INSPECCION DE POLICIA URBANA PROMISCUA II

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, me permito notificarle **RESPUESTA DE DERECHO DE PETICION RADICADO Nº V-20196045982** "por medio de la cual se informa que se inició un proceso Verbal Abreviado en contra del establecimiento comercial ubicado en la calle 14 Nº 31/14-18"

Para tal fin, se anexa al a presente notificación copia autentica de la respuesta de Derecho de Petición.

Se publica el presente AVISO 0001 por un término de cinco (05) días contados a partir del día 16 JUL 2019 en la página web: www.bucaramanga.gov.co, así como en la oficina de la INSPECCION DE POLICIA URBANA PROMISCUA II ubicada en el tercer piso de la Alcaldía de Bucaramanga fase 1.

Certifico que el presente aviso se fija hoy 16 JUL 2019 a las 7:30 am

MARTHA CECILIA CARDENAS RUEDA
 Inspectora de Policía Urbana
 Inspección de Policía Urbana Promiscua II

P/E: Nathalia Castiblanco -Abogada CPS

Constancia Secretaria se desfija hoy el presente aviso 22 JUL 2019 a las 6:00 P.m.

MARTHA CECILIA CARDENAS RUEDA
 Inspectora de Policía Urbana
 Inspección de Policía Urbana Promiscua II

P/E: Nathalia Castiblanco -Abogada CPS